

XII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA “MAR DE VELAS”

La Fundación Puertos de Las Palmas, convoca el **XII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA “MAR DE VELAS”**, en el **INTERCAMBIADOR DE SANTA CATALINA**. Se registrará por las siguientes:

BASES

1ª Participantes. - Podrá participar con **una sola obra** cualquier persona, mayor de 16 años.

2ª Inscripción. - Los interesados podrán inscribirse entre los días del 01 de octubre al 11 de noviembre de 2022, ambos inclusive, llamando al teléfono: 629 678 161 o rellenando el formulario que encontrarán en la página web www.certamendepinturarapida.com, donde también encontrarán las bases. Para formalizar la inscripción se requiere aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y, los menores de 18 años deberán aportar, autorización de sus padres o tutores. A los inscritos se les enviará un resguardo con su número de participante, que deberá presentar ineludiblemente el día del concurso para ser admitido a la participación.

3ª Concurso. - El concurso tendrá lugar el sábado 12 de noviembre de 2022, comenzando con el **sellado y numeración, ambos obligatorios, de los soportes, lo que se efectuará de 9 a 11 horas en el Museo Elder de la Ciencia y Tecnología.**

No afectará las condiciones meteorológicas, ya que se cuenta con recintos cubiertos.

La organización facilitará un mapa a los participantes con la zona geográfica en la que se puede ubicar. Los pintores deben enviar vía WhatsApp, al número indicando por la organización, la ubicación del lugar donde va a realizar su obra.

Los participantes serán descalificados del concurso en el caso de que la obra no fuese realizada enteramente en los límites especificado por la organización. Para ello habrá los controles necesarios.

La obra deberá ejecutarse en el transcurso de la jornada, y habrá de presentarse a las **16 horas, SIN FIRMAR en el lugar del sellado para ser fotografiada.** Las obras deberán estar expuestas al público hasta las 19 horas. **Cada participante deberá de custodiar su obra.** A continuación, en un acto público se emitirá el fallo del jurado y se hará la entrega de los premios.

El Jurado seleccionará **un máximo de 22 obras** para ser expuestas conforme a la Base número 7, comunicándose seguidamente al público el nombre de los autores/obras seleccionadas.

Para el Premio Votación Popular, a partir de las 11 horas a través de la página web se abrirá el voto, donde rellenando un formulario se podrá hacer la Votación Popular. No se permitirá más de un voto por dispositivo. Se cerrará a las 18.00 horas

4ª Temas y Técnica. - Los temas de las pinturas estarán relacionados con Puerto y Ciudad, siendo su **interpretación libre.**

Se podrán emplear diversas técnicas pictóricas como óleo, acrílico, acuarela, pastel, técnicas mixtas. Pero en ningún caso se admitirá el uso de la fotografía, ni como fondo, ni como elemento de collage. No está permitida la técnica transfer.

5ª Soportes. - Deberán ser **rígidos, de formato libre** excepto en su medida que deberá tener un máximo de 1,20 m x1,20 m. con la instalación necesaria del sistema de colgado para la exposición si fuese seleccionado. Asimismo, serán presentados en blanco, o con una preparación de un solo color y textura homogénea, para su obligatorio sellado y numeración por la organización.

6ª Materiales. - Cada participante deberá ir provisto del material necesario para la realización de la obra, incluyendo el caballete sobre el que se mostrará la obra para la selección. **La utilización de materiales será libre**, a excepción de aquellos que pudieran suponer un peligro para la integridad de las personas o las obras.

Para evitar efectos contaminantes al entorno, cada participante deberá portar el material adecuado para recoger los restos generados por su trabajo.

7ª Exposición. - Ese mismo día las obras seleccionadas y premiadas que serán consideradas **finalistas**, permanecerán en depósito en la Organización y, posteriormente se realizará, al menos, una exposición en **el Museo Elder, en el Centro Comercial El Muelle y Club Marítimo Varadero de Gran Canaria.**

La Organización podrá incluir en las exposiciones a que hace referencia esta Base cualquier obra que estime conveniente, aun no habiendo sido seleccionada, en atención a su **originalidad o carácter innovador** del tratamiento del tema.

Los artistas cuya **obra no sea seleccionada**, estarán obligados a **retirar** la misma tras la publicación de los seleccionados, no haciéndose responsable la Organización de la obra no retirada.

8ª Jurado. - **El Jurado** estará compuesto por personalidades relacionadas con las **Artes Plásticas y representantes de las Entidades Organizadoras** que se dará a conocer el día del Certamen, siendo su fallo inapelable.

Asimismo, tendrán derecho a formar parte del **Jurado** el concursante galardonado con el Primer Premio, como Presidente del mismo, así como el distinguido con el Premio Votación Popular de la edición anterior. En ningún caso ambos podrán participar en la edición posterior a la de su premio.

9ª Retirada de las Obras Finalistas. - Las obras seleccionadas y no premiadas que formarán parte de las exposiciones previstas, deberán ser retiradas por sus autores previa presentación del correspondiente resguardo durante los siguientes 10 días una vez finalizada la última exposición, mediante cita concertada, entendiéndose que el autor renuncia a la propiedad de las obras no retiradas en el plazo establecido.

10ª Depósito de las obras. La Organización velará en todo momento por la custodia y la buena conservación de las obras, pero se inhibe de toda responsabilidad por pérdida o deterioro durante el tiempo que permanezcan en su poder, por causas ajenas a la misma.

11ª Protección de Datos. - Le informamos que los datos, imágenes y sonidos que usted nos ha facilitado, serán tratados adecuadamente, basándonos para ello en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, RGPD (UE), 2016/679 Y LOPDGDD,3/2018. Si lo desea, también puede dirigirse a nuestro “Delegado de Protección de Datos” (DPD) para que le atienda en sus dudas o consultas en relación a los tratamientos de sus datos.

12ª PREMIO ESPECIAL SAULO TORÓN. - Este año se ha creado un premio especial en su recuerdo. Este premio se regirá por todos los puntos incluidos en las bases, exceptuando los siguientes:

4º Temas y Técnica. - La temática se basará en la obra dedicada al mar de Saulo Torón. La Paleta será en blanco y negro. En cuanto a la Técnica, se podrá utilizar acuarela, tinta china, grafito, cera o pastel.

5º Soportes. - Papel en formato Din-A3. Soporte rígido, con la instalación necesaria del sistema de colgado para la exposición

Ningún premio será acumulativo, exceptuando el PREMIO ESPECIAL SAULO TORÓN. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Organización, teniendo esta la capacidad de modificar o tomar iniciativas no previstas en las mismas.

El hecho de participar en este concurso supone, por parte de los concursantes, la aceptación de las presentes bases y la renuncia expresa a cualquier reclamación legal.

12ª Premios. - Se establecen los siguientes PREMIOS:

- **Primer Premio: GLOBAL PORTS, dotado con 4.000€**
- **Segundo Premio: CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA, dotado con 3.000 €**
- **Tercer Premio: AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C., dotado con 2.500 €**
- **Premio Especial "Saulo Torón": FUNDACIÓN PUERTOS DE L.P, dotado 1.000 €**
- **Premio Votación Popular: ULPGC, dotado con 1000 €**
- **ACCÉSIT 1: GERMAN SUAREZ INVESTMENTS, dotado con 1.000 €**
- **ACCÉSIT 2: BOLUDA & SUAREZ, dotados con 800 €**
- **ACCÉSIT 3: CC EL MUELLE, dotados con 650 €**
- **ACCÉSIT 4: FEDEPORT, dotado con 600 €**
- **ACCÉSIT 5: ASOCELPA, dotados con 600 €**
- **ACCÉSIT 6: ONE PORT, dotado con 600 €**
- **ACCÉSIT 7: CLUSTER MARÍTIMO DE CANARIAS, dotado con 450 €**
- **ACCÉSIT 8: REAL CLUB VICTORIA, dotado con 350 €**
- **ACCÉSIT 9: CLUB MARÍTIMO VARADERO, dotado con 350 €**
- **ACCÉSIT 10: TRIBUNA CANARIA, dotado con 350 €**
- **ACCÉSIT 11: ROLENART, dotado con 350 €**
- **Premios Especiales CENTRO DE ARTE LA REGENTA, material por 500 €**
- **Los primeros premios recibirán un lote de material Canson y Daler Rowney, donado por Armando Calcines Díaz S.L.**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de las entidades patrocinadoras, que se reservan todos los derechos de las mismas, incluidos los de reproducción sin fines comerciales.

Todos los concursantes recibirán previa petición **DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN** emitido por La Fundación Puertos de Las Palmas.

Si alguno de los Premiados no se encuentra presente en la lectura del fallo del jurado, perderá su galardón, que pasará al siguiente concursante en número de votos. En el caso que no pueda asistir al acto deberán comunicarlo a la organización y designar un representante, el cual no podrá recoger más de un premio.

